REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

General Pacheco, 7 de Octubre de 2010

VISTO la Resolución Nº 663/08 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Ing. María Analía RODRÍGUEZ como aspirante a Doctora en Ingeniería, Mención Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Aldo VECCHIETTI ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Modelado lógico-matemático para la gestión óptima de empresas industriales", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1032 relativa a la Carrera de Doctorado en Ingeniería.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Dres. María Soledad DÍAZ, Carlos MÉNDEZ y Pío AGUIRRE como miembros titulares del Jurado de Tesis; y de los Dres. Patricia HOCH, Enrique SALOMONE y Gabriela CORSANO como miembros suplentes.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Modelado lógico-matemático para la gestión óptima de empresas industriales", presentada por la Ing. María Analía RODRÍGUEZ, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dres. María Soledad DÍAZ, Carlos MÉNDEZ y Pío AGUIRRE

Miembros Suplentes: Dres. Patricia HOCH, Enrique SALOMONE y Gabriela CORSANO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1224/2010

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior